Moción de Orden del Día N° 1744

CAMONES SORIANO LADY MERCEDES

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
17 ENE 2022
RECIBIDO
Firma..... Hora.....

MOCION DE SALUDO

Moción de Orden del Día N°.....

La Congresista de la República que suscribe, Lady Mercedes Camones Soriano, miembro del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la Republica presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, durante el primer gobierno del Presidente Manuel Carlos Prado y Ugarteche, se promulgó la Ley No 10174 de fecha 17 de enero de 1945, mediante la cual se crea el distrito de San Pedro en la provincia de Bolognesi del Departamento de Ancash; cuya capital es el pueblo de Copa y estuvo conformada inicialmente por el pueblo de Choque y los caseríos de Huantar, Cochupe y Julquillas, incorporándose luego los pueblos de Tupin y Churlin.

Que, el 19 de junio de 1990, se creó la provincia de Ocros, en cuyo dispositivo legal de creación se resuelve la incorporación del distrito de San Pedro a la referida provincia.

Que, el distrito de San Pedro se encuentra ubicado a 2219 m.s.n.m., cuyo clima es favorable para la agricultura frutícola y ganadería mejorada, albergando una biodiversidad ecológica de fauna y flora; habiéndose destacado por las buenas cosechas de productos agrícolas, así como, haber logrado el segundo lugar como productor de ganado vacuno en la zona.

Que, el referido distrito cuenta con una gama de atractivos turísticos y costumbres como la Iglesia Colonial de San Pedro de Copa, la Plaza de Armas, la Iglesia colonial de Choque, los restos de piedras talladas en la zona de Cacapata, la hembra y macho en la zona Mantamarca y el cerro negro; la textilería de frazadas, bayetas, ponchos, guantes y alforjas; la talabertería de trabajos en cuero y trenzadoras de frenos para caballos; las danzas de los negritos y los diablitos.

Por lo expuesto,

El Congreso de la República acuerda:

PRIMERO: Expresar un cálido y efusivo saludo a la población del distrito de San Pedro, ubicado en la provincia de Ocros del departamento de Ancash, por conmemorarse el próximo 17 de enero de 2022, el 77° aniversario de su creación política.

SEGUNDO: Remitir la presente Moción de Saludo, al señor Uzias Aron Aguirre, alcalde del distrito de San Pedro y por su intermedio al cuerpo de regidores, autoridades eclesiásticas, judiciales, policiales, sociedad civil y a la población en general.

LADY MERCEDES CAMONES SORIANO
Congresista de la República